



12/12/16  
ES COPIA AUTENTICADA

*Tabata Vivanco*  
.....  
TABATA D. VIVANCO  
SECRETARIA GENERAL  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

# Resolución Ministerial No. 020-2017-MEM/DM

Lima, 16 de enero 2017

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 218-2016-MEM/DM se encargó las funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, al señor Gustavo Miguel Eduardo González de Oyoa La Torre, profesional CAS del Despacho Viceministerial de Energía del Ministerio de Energía y Minas, la misma que fue renovada mediante Resolución Ministerial N° 556-2016-MEM/DM de fecha 28 de diciembre de 2016;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluido el encargo de funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas indicado en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25962, Ley Orgánica del Sector Energía y Minas; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2007-EM;

## SE RESUELVE

**Artículo 1.-** Dar por concluido, a partir de la fecha, el encargo de funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, efectuado al señor Gustavo Miguel Eduardo González de Oyoa La Torre, profesional CAS del Despacho Viceministerial de Energía del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar, a partir de la fecha, a la señora Patricia Julieta Ormeño Céspedes, profesional con Contrato Administrativo de Servicios – CAS del Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (CARELEC), las funciones de Directora de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese,

  
GONZALO TAMAYO FLORES  
Ministro de Energía y Minas

